Bogotá D.C, 09 de Octubre de 2025

Doctora
LIDA NOHELIA CASTRO GUTIERREZ
Supervisor
Directora Financiera de Tesorería
Secretaria de Hacienda

REF: Informe de Actividades No. 9 Contrato Prestación de Servicios N° SH-CPS-013-2025.

Comedidamente me permito presentar el informe de actividades correspondiente al periodo del 9 Septiembre al 8 de Octubre del 2025, en ejecución del contrato N°.SH-CPS-013-2025, cuyo objeto es: "Prestación de servicios profesionales al Despacho de la Secretaría de Hacienda, como enlace con entidades financieras, soporte en procesos de control y cumplimiento, y acompañamiento en pagos a la Fundación San Juan de Dios". De acuerdo con las obligaciones establecidas en el contrato referenciado, se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Servir como enlace con la Dirección Financiera de Tesorería para las entidades financieras en las cuáles el Departamento de Cundinamarca tenga cuentas bancarias a su nombre.

Actividades desarrolladas durante el periodo:
Se coordinó con la funcionaria Nubia Gonzalez los traslados bancarios y se prestó apoyo, con las siguientes entidades bancarias

- Entidad Bancaria Tipo de Cuenta No. de Cuenta
- AGRARIO 007000019674 CTE
- AGRARIO 031180019460 CTE
- AGRARIO 031920000412 AHO
- AGRARIO 031920001158 CTE
- AGRARIO 031920004000 AHO
- AGRARIO 331920002267 CTE
- AGRARIO 331920003448 CTE
- AGRARIO 431920015035 AHO
- AGRARIO 431920023267 AHO
- AGRARIO 431920024034 AHO
- AGRARIO 431923001868 AHO
- AV VILLAS 059-00464-8 AHO
- AV VILLAS 059-00934-0 AHO
- AV VILLAS 078-04947-5 AHO
- AV VILLAS 078-72896-6 AHO
- AV VILLAS 059-00648-6 AHO
- AV VILLAS 059-01434-0 AHO
- AV VILLAS 059-02175-8 AHO
- AV VILLAS 059-03723-4 AHO

- AV VILLAS 078-02608-5 AHO
- BANCOLOMBIA 3129181728 AHO
- BANCOLOMBIA 3192898668 CTE
- BANCOLOMBIA 3196244131 AHO
- BANCOLOMBIA 3197670346 AHO
- BANCOLOMBIA 3197670664 AHO
- BANCOLOMBIA 13267001057 AHO
- BANCOLOMBIA 18855195642 CTE
- BANCOLOMBIA 69000008654 AHO
- BANCOLOMBIA 69000008667 CTE
- BANCOLOMBIA 69000005721 AHO
- BBVA 0036020345 AHO
- BBVA 0309000164 CTE
- BBVA 0309000198 AHO
- BBVA 0309000628 AHO
- BBVA 0309041549 AHO
- BBVA 0309041556 AHO
- BBVA 0309042075 CTE
- BBVA 0309049286 CTE
- BBVA 0309052504 AHO
- BBVA 0309052512 AHO
- BBVA 0309950756 AHO
- BBVA 0310007455 AHO
- BBVA 0309038388 AHO
- BBVA 0309038396 AHO
- BBVA 0309042067 AHO
- BBVA 0310004304 AHO
- BOGOTA 000249144 CTE
- BOGOTA 000297515 AHO
- BOGOTA 000299305 AHO
- BOGOTA 034123711 AHO
- BOGOTA 034139410 AHO
- CAJA SOCIAL 2407977-0604AHO
- CAJA SOCIAL 2409268-2755AHO
- CITIBANK 5-06335103-4 AHO
- COLPATRIA 000032971042 AHO
- COLPATRIA 000032971343 AHO
- COLPATRIA 000032971344 AHO
- COLPATRIA 000032971407 AHO
- COLPATRIA 000462978025 AHO
- DAVIVIENDA 0000-1860-1484 AHO
- DAVIVIENDA 0001-8100-0399 AHO
- DAVIVIENDA 0001-8151-4589 AHO
- DAVIVIENDA 0001-8152-0453 AHO
- DAVIVIENDA 0001-8152-5270 AHO
- DAVIVIENDA 0001-8156-9476 AHO
- DAVIVIENDA 0001-8199-0086 CTE
- DAVIVIENDA 0001-8199-0177 CTE

- DAVIVIENDA 0001-8199-0235 CTE
- DAVIVIENDA 0045-0009-6690 AHO
- DAVIVIENDA 0086-0081-7244 AHO
- DAVIVIENDA 4731-0000-0271 AHO
- DAVIVIENDA 4731-0000-0289 AHO
- DAVIVIENDA 4731-0000-0297 AHO
- DAVIVIENDA 4731-0000-0305 AHO
- DAVIVIENDA 4731-0000-0693 AHO
- DAVIVIENDA 4731-0000-1675 AHO
- DAVIVIENDA 4731-0000-1691 AHO
- DAVIVIENDA 4731-0000-1733 AHO
- DAVIVIENDA 4731-0000-1782 AHO
- DAVIVIENDA 4731-0004-9757 AHO
- DAVIVIENDA 4731-0004-9880 AHO
- DAVIVIENDA 4731-0005-2744 AHO
- DAVIVIENDA 4731-0005-2751 AHO
- DAVIVIENDA 4731-0005-3742 AHO
- DAVIVIENDA 4731-0005-5986 AHO
- DAVIVIENDA 4731-0005-8063 AHO
- DAVIVIENDA 4731-0006-4749 AHO
- DAVIVIENDA 4731-0006-7890 AHO
- DAVIVIENDA 4731-0006-8203 AHO
- DAVIVIENDA 4731-0007-0902 AHO
- DAVIVIENDA 4731-0007-5968 AHO
- DAVIVIENDA 4731-0007-7634 AHO
- DAVIVIENDA 4731-0007-8434 AHO
- DAVIVIENDA 4731-6999-6146 CTE
- DAVIVIENDA 4731-6999-6427 CTE
- DAVIVIENDA 4731-6999-6492 CTE
- DAVIVIENDA 4731-6999-7052 CTE
- DAVIVIENDA 4731 0008 2261 AHO
- DAVIVIENDA 4731-6999-6096 CTE
- DAVIVIENDA 4731 0008 5884 AHO
- DAVIVIENDA 4731-7001-2248 AHO
- FALABELLA 15606009370-6 AHO
- ITAÚ 003-32919-1 AHO
- ITAÚ 005-03141-3 AHO
- ITAÚ 005-03159-5 AHO
- ITAÚ 005-49401-8 CTE
- ITAÚ 005-49652-3 AHO
- ITAÚ 005-49727-7 AHO
- ITAÚ 005-65996-9 AHO
- ITAÚ 005-67076-7 AHO
- ITAÚ 005-72718-7 AHO
- ITAÚ 005-77637-1 AHO
- ITAÚ 005-78560-8 AHO
- ITAÚ 005-79864-6 AHO
- ITAÚ 011-00347-7 AHO

- MIBANCO 350005957678 AHO
- OCCIDENTE 513-80557-2 AHO
- OCCIDENTE 210-05866-5 CTE
- OCCIDENTE 210-81146-9 AHO
- OCCIDENTE 210-81586-6 AHO
- OCCIDENTE 210-82132-8 AHO
- OCCIDENTE 268-81948-9 AHO
- OCCIDENTE 268-81958-8 AHO
- OCCIDENTE 513-00089-3 CTE
- OCCIDENTE 513-00477-0 CTE
- OCCIDENTE 513-80288-4 AHO
- OCCIDENTE 513-80543-2 AHO
- OCCIDENTE 513-80650-5 AHO
- OCCIDENTE 513-83046-3 AHO
- OCCIDENTE 513-84408-4 AHO
- OCCIDENTE 513-84497-7 AHO
- OCCIDENTE 513-84501-6 AHO
- OCCIDENTE 513-84502-4 AHO
- OCCIDENTE 513-86634-3 CTE
- OCCIDENTE 513-86737-4 AHO
- OCCIDENTE 513-86492-6 AHO
- POPULAR 220-040-26747-8 AHO
- POPULAR 220-050-13198-6 AHO
- POPULAR 220-050-72043-2 AHO
- POPULAR 220-070-14554-5 AHO
- POPULAR 220-070-15178-2 AHO
- POPULAR 220-070-17183-0 AHO
- POPULAR 220-070-17918-9 AHO
- POPULAR 220-070-19760-3 AHO
- POPULAR 220-070-19869-2 AHO
- POPULAR 220-080-22773-9 AHO
- POPULAR 500-805-38672-4 AHO
- POPULAR 500-806-32929-6 AHO
- POPULAR 500-806-41204-3 AHO
- POPULAR 500-806-41203-4 AHO
- POPULAR 500-806-41206-1 AHO
- POPULAR 500-806-44834-5 AHO
- POPULAR 500-806-45762-8 AHO
- POPULAR 500-806-45850-1 AHO
- POPULAR 500-805-80993-8 AHO
- SUDAMERIS 90110518360 AHO
- SUDAMERIS 91000009910 AHO
- SUDAMERIS 91000012810 AHO
- SUDAMERIS 91000016850 AHO
- SUDAMERIS 91000017020 AHO
- SUDAMERIS 91000017200 AHO
- SUDAMERIS 91000017300 AHO

2. Brindar acompañamiento en el levantamiento de información para dar respuesta a los requerimientos solicitados por los entes de control.

Actividades desarrolladas durante el periodo:

Se dio respuesta, al seguimiento de Edwin Romero Romero sobre la información correspondiente, en el proceso de Gestión financiera, en el procedimiento Clasificación tasas de interés Bancarias con el objetivo de Clasificar y confrontar las tasas de interés ofrecidas por las entidades bancarias con las que el Departamento tiene cuentas de ahorro, con el objetivo de trasladar temporalmente los saldos para generar mayores rendimientos financieros, que aplican a la Dirección Financiera de Tesorería – Cuentas Bancarias.

3. Asesorar el procedimiento de pago de compromisos adquiridos a las acreencias de la Fundación San Juan de Dios.

Actividades desarrolladas durante el periodo:

Se apoyó en la solicitud de la creación de terceros y elaboración de los documentos contables para el pago de acreencias de la Fundación San Juan de Dios - Hoy en liquidación (Instituto Materno Infantil - Hospital San Juan de Dios) de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, Decreto Departamental 340 del 26/10/2018, la cual en su artículo segundo ordena realizar el pago por concepto de honorarios del equipo de trabajo de la etapa posliquidatoria correspondiente del mes de diciembre de 2022 el incremento designado según el decreto Departamental No. 097 del 11/04/2022. Realizando el oficio a contabilidad.

4. Proyectar oficios, solicitudes, certificaciones, requerimientos y actos administrativos solicitados por el supervisor del contrato.

Actividades desarrolladas durante el periodo:

Se solicitó a las entidades bancarias, las tasas de interés ofrecidas con las que el Departamento tiene cuentas de ahorro, con el objetivo de trasladar temporalmente los saldos para generar mayores rendimientos financieros, que aplican a la Dirección Financiera de Tesorería.

Se dio respuesta al oficio de solicitud de exención gravamen a movimientos financieros (GMF) y retefuente e inembargabilidad del Contrato Interadministrativo Convenio SBV-CD-CVI-202-2025 y SBV-CD-CVI-197-2025.

Se dio respuesta al oficio de solicitud de exención gravamen a movimientos financieros (GMF) y retefuente e inembargabilidad del Contrato Interadministrativo SS-CD-GI- 774 DE 2025 (FONDECUN 25-025), suscrito entre el

Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Salud y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca.

En el marco de las funciones desarrolladas en apoyo a la Dirección de Tesorería de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca, Se solicitó al Banco Popular, la certificación bancaria de la cuenta de Ahorros No. 220-050-72043-2, destinada al manejo de los recursos Fondo Cuenta Orden Público.

En el marco de las funciones desarrolladas en apoyo a la Dirección de Tesorería de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca, Se solicitó al Banco Av Villas, la certificación bancaria de la cuenta de Ahorros No. 059-01434-0

5. Asistir a las reuniones, capacitaciones, socializaciones y/o mesas de trabajo presencial o virtual que sean citadas y/o delegadas por el supervisor del contrato.

Actividades desarrolladas durante el periodo:

En el marco del proceso de Control Financiero adelantado a la Agencia Catastral de Cundinamarca, se remitió comunicación formal reiterando la solicitud de información relacionada con la ejecución presupuestal y financiera correspondiente a la vigencia 2024.

En desarrollo de las actividades correspondientes al proceso de Control Financiero adelantado por la Secretaría de Hacienda, se remitió comunicación oficial al Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca – INDEPORTES, solicitando información relacionada con la Resolución No. 181 del 28 de febrero de 2025, "Por la cual se ordena la devolución a la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca de los recursos de reservas presupuestales obligadas y no canceladas en la vigencia 2024".

Participe en la capacitación organizada por la Secretaría de la Transformación Digital, denominada "Optimización de Servicios Tecnológicos – Mesa de Ayuda TI", orientada al fortalecimiento de las competencias institucionales en el uso eficiente de herramientas tecnológicas y en la gestión de requerimientos a través de la mesa de ayuda. Esta participación se enmarca en las actividades de actualización y fortalecimiento técnico necesarias para el adecuado cumplimiento de las funciones relacionadas con el soporte operativo y el acompañamiento en procesos de control y cumplimiento.

6. Las demás actividades inherentes con el objeto del contrato y que sean acordadas con el supervisor del contrato.

Actividades desarrolladas durante el periodo:

Se solicitó al Banco Caja Social el extracto bancario correspondiente al mes de Agosto de 2025. Una vez recibido, dicho documento fue remitido a la profesional encargada de conciliaciones bancarias, con el fin de avanzar en la verificación y conciliación de los movimientos financieros asociados a la cuenta destinada para la ejecución del convenio.

Se brindó apoyo a la funcionaria Alejandra Cifuentes, mediante el envío de los extractos bancarios del BBVA correspondientes a los movimientos del mes de agosto de 2025, con el fin de facilitar la revisión y conciliación de la información financiera requerida por la Dirección Financiera de Tesorería.

Se dio respuesta formal al requerimiento efectuado por el área de Control Interno de la Gobernación de Cundinamarca, en el marco de la revisión adelantada al proceso de Control Financiero actualmente en desarrollo. Esta actuación se realizó con el propósito de dar cumplimiento a los requerimientos de Control Interno y garantizar la trazabilidad y transparencia en la revisión del proceso.

Se prestó apoyo a la Dirección Financiera y de Tesorería en la gestión y ejecución diaria de pagos a los distintos acreedores del Departamento, a través de los portales bancarios habilitados para tal fin, garantizando el cumplimiento oportuno de las obligaciones financieras.

Atentamente,



MAGNOLIA RICO VARGAS
C.C. No. 52.126.035